

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALCOBA ANUNCIO

Presupuesto general ejercicio 2018 y plantilla de personal 2018.

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril; 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por R.D.L. 781/1986 del 18 de abril; y 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R. D.L. 2/2004, habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 24 de abril de 2018 adoptó acuerdo de aprobación inicial de presupuesto general de esta Entidad para 2018, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) Resumen referenciado presupuesto para 2018:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2018	
		Euros	%
A)	Operaciones no financieras	615.826,72 euros	99,67
A.1	Operaciones corrientes	554.976,72 euros	89,82
1	Gastos del Personal	135.788,90 euros	21,97
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	338.084,49 euros	54,72
3	Gastos financieros	22.600,00 euros	3,66
4	Transferencias corrientes	58.503,33 euros	9,47
5	Fondo de contingencias	0,00 euros	0
A.2	Operaciones de capital	60.850,00 euros	9,85
6	Inversiones reales	60.850,00 euros	9,85
7	Transferencias de capital	0,00 euros	0,00
B)	Operaciones financieras	2.056,89euros	0,33
8	Activos financieros	0,00 euros	0,00
9	Pasivos financieros	2.056,89euros	0,33
Total gastos		617.883,22 euros	100,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2018	
		Euros	%
A)	Operaciones no financieras	617.883,61 euros	100
A.1	Operaciones corrientes	568.694,61 euros	92,04
1	Impuestos directos	231.862,28 euros	37,53
2	Impuestos indirectos	7.500,00 euros	1,21
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	137.625,97 euros	22,27
4	Transferencias corrientes	174.904,13 euros	28,31
5	Ingresos patrimoniales	16.802,23 euros	2,72
A.2	Operaciones de capital	49.189,00 euros	7,96
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 euros	0,00
7	Transferencia de capital	49.189,00 euros	7,96
B)	Operaciones financieras	0,00 euros	0,00
8	Activos financieros	0,00 euros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00 euros	0,00
Total ingresos		617.883,61euros	100

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2018.

A) FUNCIONARIOS:

Denominación del Puesto	Grupo	Retribuciones básicas	Complemento de destino		Complemento específico	Total anual
			Nivel	Cuantía		
Secretaria-Interv.	A1	7.400,00 euros	26	4.100,00 euros	7.750,00 euros	19.250,00 euros
Aux. Administrativo	C2	8.750,00 euros	12	3.750,00 euros	5.450,00 euros	17.950,00 euros
O.S.M	C2	8.750,00 euros	12	3.750,00 euros	4.500,00 euros	17.000,00 euros

B) PERSONAL LABORAL:

Puesto de trabajo	Clasificación laboral	Número puestos de trabajo	Total anual
Aux. Administrativo	Laboral temporal	1	25.000,00 euros
Monitora Ludoteca	Laboral temporal	1	7.850,00 euros
Socorristas	Laboral temporal	2 (2,5 meses)	4.300,00 euros

Contra la aprobación definitiva del presupuesto, según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Alcoba, a 5 de julio de 2018.-El Alcalde-Presidente, José Moisés Arcos Privado.

Anuncio número 2196

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>